

Cuatro personas fueron sancionadas en el Valle durante primer día del nuevo Código de la Policía

LOCALES VALLE

Enero 31, 2017 - 7:22 Am -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



Foto archivo RCN Radio.

En el Valle del Cauca durante el primer día de entrar en vigencia el nuevo Código de la Policía, fueron sancionadas cuatro personas por consumo de licor en el espacio público.

Así lo dio a conocer el coronel Wilson González, comandante de la Policía Valle, quien manifestó que las amonestaciones se dieron en los municipios de Buga, Palmira y Buenaventura.

“Durante las cinco horas iniciales de la entrada en vigencia del código se produjeron las cuatro primeras amonestaciones las cuales fueron pedagógicas y lo seguirán siendo en los primeros 6 meses, mientras la comunidad conoce las nuevas normativas. Hay que tener en cuenta que el Código Nacional de Policía es una herramienta que va de la mano con el propósito del gobierno departamental de generar un mejor clima de convivencia ciudadana”, explicó el coronel.

Entre tanto la secretaria de Seguridad y Convivencia del Valle, Noralba García, dijo que “el sentir de la gobernadora Dillian Francisca Toro es acompañar la socialización y la implementación en esta etapa pedagógica para mejorar la convivencia a través de este nuevo código, que lo que ha hecho es recoger las situaciones que mas suscitan problemas de convivencia y tratarlas bajo una normatividad”.

Por otra parte en Cali, 16 personas tuvieron amonestaciones por incurrir en malos comportamientos como haber evadido el pago en el Sistema de Transporte Masivo, MÍO, en donde 5 personas tuvieron llamado de atención y debieron pagar el pasaje.

Entre tanto el alcalde Maurice Armitage, señaló que tiene un presupuesto de 30 mil millones para la estrategia de cultura ciudadana, que permita a la comunidad crear conciencia de ser más cívicos.